

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre 2025.

Código de Proyecto: 10.25.06

Denominación del Proyecto: Sistema de Gestión Hospitalaria (SIGEHOS).

Tipo de Auditoría: Sistemas.

Dirección General: Dirección General Sistemas de Información.

Período bajo examen: 2024.

Objeto de la Auditoría: Sistemas de Gestión Hospitalaria (SIGEHOS).

Objetivo de la Auditoría: Evaluar el modelo de gobierno, gestión, entorno, funcionalidades y el nivel de cumplimiento de los marcos tecnológicos del Sistema de Gestión Hospitalaria.

Alcance: Analizar los procesos, servicios suministrados y la infraestructura tecnológica relacionada con SIGEHOS.

Limitaciones al Alcance: Sin limitaciones.

Observaciones:

- ✓ No se evidencia un proceso, roles y responsables del análisis que asegure la alineación del desarrollo inicial de SIGEHOS con los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud.
- ✓ No se dispone de la justificación técnica que evalúe los recursos, humanos y tecnológicos, necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de SIGEHOS. El análisis debe reflejar la factibilidad de un desarrollo interno o la necesidad de recurrir a servicios externos.
- ✓ Ausencia de Acuerdos de Nivel Operativo (OLA) por los servicios tecnológicos de almacenamiento y recuperación provistos por la Agencia de Sistemas de Información.
- ✓ No presenta documentación que avale el uso de métricas, indicadores e informes orientados a la evaluación de la calidad de los servicios que brinda SIGEHOS. La elaboración de reportes facilita la identificación de áreas de oportunidad y la asignación eficiente de los recursos.
- ✓ Carencia de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que incorpore mecanismos de control y procedimientos para garantizar la integridad, consistencia y disponibilidad de los datos. La puesta en práctica de un SGSI minimiza la vulnerabilidad del entorno operativo favoreciendo la resiliencia tecnológica del sistema ante incidentes de seguridad.

No cuenta con un Manual formal de Políticas de Seguridad que detalle los procesos de seguridad física y lógica aplicables al sistema. Adicionalmente, no se exhibe un Acuerdo firmado con la Agencia de Sistemas de Información, a la que se identifica como responsable a cargo del servicio.

- ✓ No dispone de Política de Análisis de Riesgos Tecnológicos específica para SIGEHOS que permita el análisis y la valoración de la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de los eventos. Adicionalmente, se constató la ausencia de métricas, indicadores y procesos orientados a la definición del nivel de apetito, tolerancia y optimización del riesgo.
- ✓ SIGEHOS no integra alertas automáticas para notificar las desviaciones que exceden los umbrales predefinidos, su inclusión favorecería la aplicación oportuna de acciones correctivas.
- ✓ No consta una Política de Gestión, Evaluación de la Calidad y Depuración de los datos. El documento en referencia debería especificar el alcance, objetivos, roles y responsables, procesos de calidad y depuración, así como los indicadores y métricas vinculados a SIGEHOS.

No consta el proceso de actualización de las bases de datos utilizadas, según lo establecido en la ley CABA N°1845/05 de Protección de Datos Personales.

- ✓ Carencia de Política de: Administración de Accesos a los Recursos de Infraestructura Tecnológica; Gestión de Activos; Evaluación y Clasificación de la Información y Responsabilidades sobre la Información.
- ✓ No se ha aportado evidencia documental que acredite que la titularidad del código fuente y los derechos de propiedad intelectual del sistema corresponden al GCBA.
- ✓ No se dispone de un modelo de estudio de factibilidad para las solicitudes de modificación de SIGEHOS, el cual garantice la alineación de las funcionalidades del sistema con los objetivos estratégicos establecidos.

Carencia de métricas e indicadores aplicados a las modificaciones del sistema que eviten las inconsistencias y redundancias en sus funcionalidades.

- ✓ La entidad auditada declara que las áreas críticas operan bajo el control de ASInf. No obstante, se enfatiza que la responsabilidad primaria de realizar el proceso de identificación, evaluación y clasificación de dichas áreas, recae en la DGSISAN. Por tal motivo, cualquier delegación de la administración de un servicio tecnológico, debe ser formalizada a través de un Acuerdo de Nivel Operativo (OLA).

El sistema no posee un Plan de Contingencia formalmente documentado para la administración y rehabilitación de los servicios provistos. La implementación efectiva del plan propicia la mitigación del tiempo de inactividad de SIGEHOS y asegura la protección y disponibilidad continua de los servicios críticos.

- ✓ La documentación provista no incluye un Plan de Recuperación de Desastres. Asimismo, no se ha presentado evidencia que acredite la

realización de pruebas de restauración ni los resultados obtenidos de las mismas.

- ✓ Carencia de Política de Prevención de Software Malicioso. No expone un documento que contenga los controles técnicos, procesos destinados a la gestión de incidentes y las responsabilidades del usuario.
- ✓ Ausencia de un marco de trabajo que establezca métricas e indicadores de monitoreo destinados a SIGEHOS a fin de validar el cumplimiento de los objetivos estratégicos tecnológicos.

No se ha presentado la documentación que avale la elaboración de reportes con la información relevante para la toma de decisiones y puesta en marcha de mejoras a nivel sistémico.

- ✓ Ausencia de indicadores de desempeño y de un registro formal de los componentes de la configuración del sistema. El sistema carece de funcionalidades de medición orientadas al cumplimiento de las metas de satisfacción del usuario.

Conclusión/Dictamen: La arquitectura primaria del Sistema de Gestión Hospitalaria (SIGEHOS) fue diseñada con capacidades funcionales básicas y una configuración restringida a las exigencias operativas de la primera etapa.

La liberación inicial del Producto Mínimo Viable se realizó con un espectro de capacidad limitado, cumpliendo prestaciones como herramienta de apoyo operativo, la cual experimentó la incorporación sistemática de módulos y funciones a causa de la evolución de las exigencias operacionales.

Desde la concepción original, fue diseñado bajo un esquema minimalista, evidenciando un crecimiento exponencial iterativo, materializado en la adición de componentes y servicios.

Ello fue reflejado en la integración de las diferentes capas funcionales con el objetivo de incrementar la escalabilidad del sistema, conforme al aumento del volumen de procesamiento.

El ascenso en la complejidad funcional y la dificultad en los procesos inherentes a los establecimientos sanitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convergen ante el imperativo de expansión y modificación de las funcionalidades de los servicios soportados por SIGEHOS.

Resulta conveniente estandarizar y formalizar los procedimientos tecnológicos para maximizar la eficacia y optimizar la operatividad de SIGEHOS.

Atendiendo a la dinámica evolutiva de la plataforma, resulta oportuno evaluar la factibilidad de considerar la introducción de algoritmos de Inteligencia Artificial a los servicios soportados por SIGEHOS.

La integración de la IA potenciaría la prospectiva sanitaria y la certeza clínica, mediante la analítica avanzada de datos históricos, garantizando una identificación temprana y soportada en evidencia.

De igual forma, potenciaría el desempeño funcional y el control administrativo, viabilizando la automatización en la clasificación de los registros y la asignación de los códigos de diagnóstico.

Concerniente a los pacientes, en materia de seguridad, impulsaría el monitoreo permanente mediante la identificación de anomalías en la administración de fármacos, y en el impacto asistencial, delimitaría las áreas críticas y los protocolos de atención óptimos.

Las tareas de auditoría culminaron en el mes de noviembre de 2025.

Palabras Claves: SIGEHOS, salud, sistemas, hospitales.

-Se encuentra embebido el Informe Final-



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

-

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF 10.25.06 Sistema de Gestión Hospitalaria (SIGHEOS)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.